UN INFORME SOBRE SUS REUNIONES SECRETAS DIO EL COMITE NACIONAL

EL ORDEN

16 PAGINAS

AÑO V. SANTA FE, JUEVES 24 DE MARZO DE 1932. Nro. 1365.

Fueron Tratados Los Asuntos Más Urgentes Para la Organización

BUENOS AIRES, Marzo 23. — Ha sido dado a publicidad esta tarde un comunicado del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, en el cual informa detalladamente de todo lo que fué tratado en las últimas reuniones secretas que celebró la Mesa Directiva de dicho cuerpo.

La Reorganización Partidaria —

Primeramente se trató, según el documento a que estamos haciendo referencia, el asunto de la reorganización partidaria resolviéndose que es necesaria una inmediata reorganización, en todas las partes en donde sea necesaria.

Esta reorganización, advierte la Mesa Directiva del Comité, deberá ser llevada a cabo sobre bases de concordia y de disciplina, como elementos fundamentales para que ella sea beneficiosa al partido.

La Situación de Buenos Aires —

Se ocupó luego el Comité Nacional de la situación creada en la provincia de Buenos Aires y resolvió dejar librada al criterio de las autoridades provinciales del partido, la forma en que han d eser reclamados los legítimos derechos conquistados en Abril.

La Situación de San Juan —

En lo que se refiere a la situación de San Juan, el Comité Nacional acordó hacer una denuncia pública, ante todo el país, de la situación de fuerza que ha sido creada en aquel Estado y que impera aún.

Las Relaciones con los Gobiernos —

A fin de determinar luego las relaciones que deben existir entre el Partido y los actuales gobiernos del país, resolvió el comité que las autoridades partidarias se dirigirán a los gobiernos de las provincias y territorios solo para reclamar de aquellos actos que lesionen los derechos consagrados por las leyes.

ESTUDIARAN LOS RADICALES LA NEGATIVA SOCIALISTA A FORMAR LA LEGISLATURA

BUENOS AIRES, Marzo 23. — El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, ha sido citado para el lunes próximo, a fin de tomar en consideración la situación que se ha creado al partido, en su intento de constituir el gobierno electo el día 5 de Abril, con motivo de la negativa socialista a contribuir a la formación de la Legislatura.

Se supone que el radicalismo adoptará en esa reunión medidas que se harán públicas por medio de un manifiesto o declaración.

Volvio a Cruzar Los Andes en Su Pequeño Avion, Ayer el Aviador Britanico Taylor

MENDOZA, Marzo 23. — En su pequeña avioneta de turismo, el aviador británico Taylor volvió a cruzar esta tarde la cordillera de los Andes, viniendo desde Santiago de Chile hasta esta ciudad.

Taylor anuncia que mañana seguirá hasta Buenos Aires, finalizando así el brillante raid que iniciara hace poco.

Tambien un Capitán de Fragata Tenía Cosas que Decir de la Revolución

BUENOS AIRES, Marzo 23. — Una persona más ha intervenido en la polémica que se viene desarrollando desde hace días entre personas que intervinieron en el gobierno depuesto, y todas las cuales se culpan mutuamente de la caída del gobierno yrigoyenista y hacen a cada momento revelaciones sobre la conducta de otras personas en aquellos momentos.

El que ahora interviene es el capitán de fragata Domingo Casamayor, que fuera edecán naval del ex-presidente Yrigoyen.

Aludiendo a las manifestaciones que ayer hiciera públicas el ex-funcionario señor Atilio Larco, dice el capitán de fragata, confirmándolas de este modo, que hasta ahora él había guardado un patriótico silencio sobre los sucesos de la tarde del seis de septiembre.

ONCE QUERELLAS POR TORTURAS CONTRA EL COMISARIO VACCARO

Quieren el Gobierno por la Fuerza



El fascismo aleman, ha declarado ya en forma terminante, que si en las segundas elecciones presidenciales no logra el triunfo su candidato Hitler, que aparece en el grabado junto con su lugarteniente, tomará el gobierno por la fuerza. Esta amenaza de perturbar la paz, mantiene una gran espectativa en toda Europa, al rededor de esos comicios.

LAS PRESENTA REBORA A LOS TRIBUNALES

BUENOS AIRES, Marzo 23.— El apoderado del partido radical doctor Mario Rébora, ha anunciado hoy que tiene listas las acusaciones por torturas a los presos políticos que fueron hechas públicas, hace algunos días, por los diarios de Buenos Aires.

Once de estas querellas, son directamente contra el ex-comisario Vaccaro, que fuera jefe de Orden Social y que actualmente se halla detenido y suspendido de su cargo, por una tentativa de chantage y extorsión.

Las acusaciones que presentara el doctor Rébora a los tribunales se encuentran, según dice éste, perfectamente documentadas, con testimonios médicos, con declaraciones de las víctimas y de algunos otros testigos.

TRIUNFO DE CARNERA

Londres, 23. — El boxeador Primo Carnera, puso K. O. en el cuarto round al pugilista inglés Coock.

UN NOMBRAMIENTO

Buenos Aires, 23. — Ha sido nombrado presidente de la Caja de Conversión, el señor Ernesto Mignaquy.

Se Investigará la Administración de Thorme en el Correo

BUENOS AIRES, Marzo 23. — Ha sido ordenada una investigación en la Dirección General de Correos y Telégrafos, a fin de establecer la forma en que la misma fué administrada, durante el gobierno de facto.

Se agrega que la investigación en cuestión ha sido solicitada por el propio mayor Thorme, al actual director, señor Lisso Dominguez.

Se Estudian Las Ampliaciones Proyectadas Para Realizarse En el Puerto de la C. de Rosario

BUENOS AIRES, Marzo 23. — El Ministro de Obras Públicas se encuentra actualmente estudiando el proyecto de obras de ampliación que ha sido trazado para efectuarse en el puerto de Rosario de Santa Fe.

Se anunciaba hoy en el Ministerio de Obras Públicas que es idea del Ministro, llevar a cabo la iniciativa lo antes posible y con tal motivo se han iniciado ya gestiones y cálculos preliminares.

Entregaron Letras Ayer por Valor de 6 Millones de Pesos

BUENOS AIRES, 23. — En el despacho del Administrador General de Impuestos Internos se llevó a cabo esta tarde una reunión de los representantes de las compañías petrolíferas que actúan en el país.

Los mencionados representantes concurrieron a la oficina ya nombrada, a fin de hacer efectiva la anunciada entrega de letras por valor de 6.042.000 pesos.

Este pago corresponde a los impuestos internos sobre la nafta.

Fué Dado un Decreto Sobre Incompatibilidad en los Cargos Públicos en el País

BUENOS AIRES, Marzo 23. — Por el Ministerio del Interior fué dado esta tarde un decreto por el cual se establece un reglamento sobre incompatibilidades en los cargos públicos, que deberá empezar a aplicarse de inmediato.

Establece en su primera parte dicho decreto que ningún ciudadano podrá desempeñar más de un cargo público, sea este nacional, provincial o municipal.

En lo que se refiere a los profesores, no podrán ejercer más de cuatro cátedras.

Los que tengan más de un puesto, deberán renunciar de inmediato a todos ellos menos uno, a fin de quedar en cumplimiento del decreto en cuestión.

Fué Terrible el Ciclón Que Azotó Una Zona de Estados Unidos el Dia 20

BIRMINGHAM, Marzo 23. — Poco a poco se va apreciando todo el daño causado en la zona por el formidable ciclón que se desencadenara sobre ella el día 20. Los perjuicios materiales son incalculables y son muchas las personas que deben exponer sus pérdidas para poder empezar a hacer cifras globales.

En cuanto a las víctimas, los muertos pasan de 275 y los heridos llegan a más de mil.

Dos Campeonatos con Argentinos Proyecta

MONTEVIDEO, 23. — Se ha informado hoy que la Liga Profesional de Football de esta está proyectando la realización de dos campeonatos internacionales con jugadores profesionales argentinos.

Uno de dichos campeonatos se llevaría a cabo contra cuadros porteños y otro contra cuadros rosarinos.

Se tiene entendido, sin embargo, que este segundo campeonato será contra cuadros del interior, en general.

Se Extiende la Huelga En Galicia Hacia Todas Las Ciudades y Pueblos

ORENSE, 23. — La huelga declarada en esta ciudad se está extendiendo ya a toda Galicia, Vigo, Pontevedra, Coruña y otras regiones y ciudades, están ya afectadas por el movimiento que amenaza ahora llegar hasta Santiago y Zamora.

Esta huelga es considerada como uno de los movimientos más serios que se han producido en los últimos tiempos en España.

Se Dará Trabajo a Los Desocupados en Berlin

BERLIN, 23. — Ha sido concebido hoy al gobierno un plan de obras públicas, de acuerdo con el cúal se podrá proporcionar trabajo a gran cantidad de desocupados.

Los desocupados que tendrán en que ganarse la vida pueden llegar de acuerdo con el referido plan a 575.000 en el transcurso de los dos meses próximos.

EL PRIMER MES DE GOBIERNO DEMOCRATA PROGRESISTA Y EL MANEJO DE LOS FONDOS

EL VALOR DEL PESO

Buenos Aires, 23. — Sin mayores prosiguieron hoy las operaciones del mercado de cambios.

A la hora de cierre la libra esterlina valía 14.26 pesos para los cambios telegráficos y 14.25 para los cambios a la vista. Los cien dólares siguen a 388.63 y 388.28; los cien francos cerraron a 15.34 y 15.32; las cien libras a 20.37 y 20.24 y las cien pesetas a 29.51 y 29.48.

Resoluciones del Consejo General de Educación

Sesionó ayer el Consejo General de Educación adoptando estas resoluciones:

Autorizar a Sor María Aguirre, a Fray Segundo Bilbao y señorita María Emilia Sitjas, para que dirijan las escuelas particulares Col. "Nuestra Señora de los Angeles", "San Francisco Solano" y "Norte Americano", respectivamente de la ciudad de Rosario.

—Aceptar y agradecer los servicios profesionales ofrecidos en carácter ad-honorem por la odontóloga doctora Benita Fernández, en beneficio de los niños de la escuela No. 67 de Rosario.

—Aceptar la renuncia interpuesta por el médico ad-honorem doctor Horacio L. Prendoné y designar en igual carácter al médico Dr. Aquiles Moroni, en beneficio de los alumnos de las escuelas de Casilda.

—Aprobar la comisión directiva de la Asociación de Madres de la escuela No. 157 "D. Amenábar" de esta ciudad compuesta por las siguientes personas: Presidenta, María Inés U. de Urgorri; secretaria, Alcira C. de Pagano; tesorera, María de Cely. Vocales: Virginia M. de Maciel, Juana S. de Carabalio, señorita María M. Bellochio, señora María J. de Espígarri, María M. de Zapata, Adela Maunier, Carmen T. de Molinari y Felisa T. de Manzur.

—Aprobar el balance presentado por el señor Miguel Chacón, director de la escuela Taller "Trejo y Sanabria" de esta ciudad, justificando con los documentos adjuntos los ingresos y egresos habidos durante el tercer trimestre del año 1931, existiendo un saldo en caja de 10.875,31 m|n.

—Recibir provisoriamente los trabajos de instalación de cañerías de aguas corrientes, colocación de un tanque, bomba, torre motor, accesorios y adicionales ejecutados por el señor Luis Murdolo en el local que ocupa la Escuela No. 413 de Ceres; y ordenar se liquide y pague a su favor el importe del certificado final de dichas obras expedido por la Oficina de Arquitectura, valor de pesos 2.274,75 m|n., ya deducida la partida de $ 252.75 correspondientes a la retención que se hace en concepto de garantía por la buena conservación de los trabajos.

El homenaje a la memoria del doctor Eugenio Puccio

La Comisión encargada del homenaje a la memoria del doctor Eugenio Puccio lleva adelante la tarea para que el acto tenga el mayor éxito posible. Nos solicita recordemos que el plazo para la presentación de maquetas vence el día 30 del mes de abril próximo. Como se sabe en el [illegible] podrán tomar parte todos los artistas del país.

EL GOBIERNO HA DADO A CONOCER UN INFORME COMPLETO DE CIFRAS

MOVIMIENTO HABIDO EN LA TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DESDE EL 21 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DEL AÑO 1932

INGRESOS

CONCEPTOS		TOTALES
Rentas Generales:		
Existencia al 20 de Febrero		$ 68.307.71
Recaudación bruta ingresada		„ 5.077.163.15
Devoluciones por sobrantes gastos		„ 10.367.06
Cuentas de terceros:		
Ley No. 2092 Jubilaciones y Pensiones		„ 240.683.36
Embargos judiciales, sueldos devueltos		„ 42.883.94
Letras a pagar:		
Emitidas Préstam. Expor.	1.000.000.—	
„ Municip. Santa Fe	500.000.—	„ 1.000.000.—
Ley No. 2157 Pavimentación Caminos:		
Recaudación ingresada		„ 300.034.75
		$ 7.239.345.97

EGRESOS

CONCEPTOS		TOTALES
Rentas Generales:		
Devoluciones, Impuestos y Honorarios Registro Civil		$ 16.581.76
Participación Municipalidades y Comisiones de Fomento. Art. 2o. Pres.		„ 243.195.—
Reintegro a la Ley 2157 a cuenta Decreto Febrero 6.933 por anticipo a Rentas		„ 230.000.—
Sueldos y gastos del Presupuesto:		
Planillas de sueldos		„ 3.219.501.60
Consejo General de Educación		„ 1.818.930.88
Amortización e intereses Deudas Internas y Externas		„ 573.014.18
Expedientes proveedurías		„ 65.384.13
Expedientes gastos generales		„ 67.095.95
Cuentas de terceros:		
Ley No. 2092 Jubilaciones y Pensiones		„ 240.398.48
Embargos judiciales, sueldos devueltos, etc.		„ 25.771.09
Letras a pagar:		
Pagadas, de la Municipalidad Santa Fe		„ 500.000.—
Ley No. 2157 Pavimentación Caminos:		
Depositado en varios Bancos		„ 300.034.75
Varios:		
Anticipo a Municipalidad Santa Fe a cuenta 15 o/o para servicio Deuda Externa		„ 45.813.60
		$ 6.356.821.42
Existencia al 21 de Marzo:		
En Tesorería y Bancos	$ 334.210.48	
En Directorio Empréstito Ley No. 2036	„ 548.014.07	„ 882.024.55
		$ 7.239.345.97

Contaduría General, Marzo 23 de 1932.

Sea Generoso

Ana María Pintos de López, con domicilio en calle General Mitre 3848 se encuentra en una aflijente situación. Es una anciana impedida por un reciente ataque de parálisis. El esposo, con un principio de enajenación mental, recluído en la Estación del Tránsito.

—Rosa Blum, de 62 años, con ambas piernas paralíticas, camina dificultosamente con sus dos muletas. Después de haber permanecido en un Hospital de Buenos Aires cuatro años en asistencia, con sus recursos agotados, se dirigía a Añatuya, Santiago del Estero, donde tiene familia. El dinero disponible sólo le ha alcanzado para llegar a esta ciudad, hospedándose en calle Humberto 1o. No. 2247 gracias a la filantropía del dueño de casa.

Ahí tienen una ocasión las almas generosas que abundan en Santa Fe, de hacer una obra de cristiana caridad, auxiliando en su angustiosa situación a esas dos infortunadas ancianas.

Se harán mejoras en el edificio escolar de Bombal

Poco hace que un ciclón azotó al pueblo de Bombal, departamento Constitución. Causó no pocos daños a la mayoría de los vecinos. Derrumbó edificios y dejó en malísimas condiciones otros. Entre estos se encuentra el que ocupa la escuela Fiscal de aquella localidad. El Consejo de Educación atendiendo el estado en que ha quedado ha dado una resolución. Por ella ordena que se ejecuten las obras necesarias por administración y bajo la responsabilidad de la oficina de Arquitectura, en lo que respecta al tiempo a emplearse y gastos. Se autoriza un anticipo de $ 3.800 al Encargado de la citada dependencia, señor Ciriaco J. Casablanca, para sufragar el costo de los referidos trabajos.

MOVIMIENTO OBRERO

Los chauffeurs y guardas de omnibus de la empresa "Santa Fe", en una reciente reunión, han dejado constituído su sindicato, adhiriéndose a la Unión Obrera Local y Confederación General del Trabajo, a la que pedirán su afiliación, conforme a las actas firmadas.

También han resuelto, de común acuerdo, confeccionar un pliego de condiciones que presentarán en breve a sus patrones.

Los técnicos egresados de la Escuela Industrial

Se nos informa que los técnicos egresados de la Escuela Industrial de la Nación, realizan diligencias para constituir una sociedad, con el fin de prestarse mutua ayuda y defender los derechos de que se creen asistidos en el sentido de que se les acuerde preferencia en el discernimiento de los cargos públicos, cuando su buen desempeño requiera conocimiento técnicos.

Los iniciadores de la gestión nos manifiestan que consideran injusto el hecho de que se prescinda de sus servicios y conocimientos en determinadas funciones públicas, vinculadas a las profesiones que han adoptado después de largos años de estudio en una escuela profesional del Estado.

Creemos legítima la aspiración de esos egresados de nuestra Escuela Industrial y que merecen la atención de los altos funcionarios a quienes llevarán su solicitud.

EL HOMBRE DE LA BOLSA QUE ASUSTA A LOS NIÑOS TIENE UNA VIDA TRISTE

Andariego incansable por los rumbos de la miseria, lleva amarguras en su abultado equipaje de arpillera

UN RATO DE CHARLA EN UN BANCO DE LA PLAZA



Cada uno de esos hombres humildes que nosotros vemos todos los días en los barrios de la ciudad andar siempre llevando su bolsa al hombro, tiene su historia. Es una historia triste, pero que vale la pena dar a conocer. La nota gráfica nos presenta a uno de esos hombres. Es un caminante de los tantos que han recorrido nuestras campañas y que han sido siempre azotados por la mala suerte. Es un desamparado, uno de los que miran con inquietud el porvenir. Conociendo que éramos de EL ORDEN, nos pidió digamos algo a su favor.

Llegó de España —

Decidimos complacer a ese hombre. Y nos contó su historia. Hace 27 años que llegó de España en busca de esta América donde le habían dicho que con tanta facilidad se "ganaba una fortuna".

Y como le fué?

—Mal, señores, fué la respuesta, me dediqué a la agricultura. En ella dejé mis mejores años, mis mayores entusiasmos. Pero, la suerte no me ayudó. No hice la fortuna y perdí para siempre la esperanza de volver a mi patria, allá donde está mi familia, allá donde he dejado lo que quiero en el mundo.

El hombre que nos habla así es Eustaquio Martínez, Español de 70 años. Tiene recuerdos y habla con seguridad. Ya parece vencido por la vida. Nos dá detalles de su vida. Estuve, nos dice trabajando en Rafaela, la linda ciudad del Oeste, en una empresa pavimentadora. A esta altura nos dice que debido a una enfermedad que padece tuvo que dejar el trabajo. Y agregó, aquí me tienen desesperado, sin saber qué hacer.

Ante esas palabras recordamos que hemos visto muchas otras en iguales condiciones. Así lo decimos al hombre que presenta la nota gráfica.

—Yó, finaliza, he hecho de todo, y, todavía tengo fuerzas para trabajar. Digan en el diario que me ofrezco como jardinero.

Donde duerme?

Al hacerle esa pregunta nos contesta. Yó duermo donde me sorprende la noche. No tengo techo y cuando llueve no falta alguno bueno de alma que me permite dormir bajo techo....

Y le dimos el adiós —

Breves palabras más y nos despedimos del hombre de la bolsa. Allá quedó sentado en una banca de una plaza. La la noche se acercaba y pensamos en sus palabras que duerme donde la noche lo sorprende.

La Escuela de Medicina de Córdoba Comenta con Elogio Un Trabajo del Dr. Borzone

CORRESPONDE ESTE JUICIO A LOS DOCTORES RAFAEL GARZON Y OSCAR GIRARDET

UNA OPINION SINTETICA SOBRE EL TRABAJO DEL DOCTO BORZONE TITULADO: "INMUNIDAD HISTOGENA Y SINDROMES PLURIGLANDULARES EN LEPRA"

Creemos conveniente hacer notar en lo que se refiere al concepto histórico del Sistema Retículo Endotelial, el que prima en la actualidad, afirmando el carácter indiferenciado (1) y no diferenciado, del mesenquima primitivo, ya que necesita un estímulo cualquiera que actuando sobre la propiedad que tiene el sistema en potencia, de orien- [illegible] en determinado sentido para producir uno u otro tipo de célula: en ese momento el S. R. E. se diferencia (2).

Ya en 1928 Heinz Gehard Rieke, del Instituto de Anatomía Patológica de Marburg, (Prof. Verse) se refiere en un caso de lepra tuberosa, a las relaciones entre células leprosas y S. R. E. concepto que el doctor Borzone en su trabajo, acaba de corroborar.

Es innegable la repercusión que sobre S. R. E., tiene toda enfermedad infecciosa, bien estudiada hasta ahora en lo que a piógenos se refiere y en vías de estudio, en las específicas, la Tuberculosis, la Lúes obran siempre sobre el S. R. E., alterando en mayor o menor grado muchas de las funciones del sistema.

Consideramos muy acertada la denominación de Lepra, con el nombre de Reticuloendoteitosis Neurodermo Disendocrínica, pero a nuestro parecer agregaríamos la denominación de crónica, para conciliar el nombre, con el cuadro hematológico periférico, pues todos conocemos los fundamentales diferencias en lo que respecta a cuadro morfológico sanguíneo, entre Reticuloendoteitosis aguda y crónica.

Es evidente que actuando el virus leproso como piedra de toque sobre todo el S. R. E., (por ello debe ser una afección sistematizada) y localizándose muchas de las células de secreción interna y por la especial circunstancia de ser el S. R. E., un factor predominante en la producción de anticuerpos y base de sustentación del fenómeno alergia, consideramos muy probable la tesis del doctor Borzone, sobre alteraciones del sistema endócrino, ya que solo la alteración de la forma reaccional normal de una glándula traería aparejado el desequilibrio total de la correlación endócrina, traducida por toda la serie de caracteres somáticos y humorales que caracterizan estos tipos de afecciones.

Al establecer el carácter indiferenciado de las células del S. R. E., es menester aceptar dentro de ello, algunos grados: El endotelio de un sinusoide, un retículo, con evidentemente y entendámonos, desde el punto de vista morfológico, menos indiferenciados, que los histiocitos libres, pero eso sí, siempre indiferenciados.

Concordamos y estamos plenamente de acuerdo en lo que se refiere a la influencia humoral del S. R. E., relacionado con la ALERGIA, que como bien lo hace notar el señor profesor, es un problema que hasta poco ha, era serológico y pasa o tiende ahora, según las recientes investigaciones, a hacerse patrimonio del estudio morfo-citológico.

Estando de acuerdo en lo que a formas clínicas de Lepra se refiere, y en especial aquellas que acusan una participación endocrina, creemos acertado el distingo de la TERAPIA, bajo sus tres aspectos: 1a., ESPECIFICA; 2a., ENDOCRINA y 3a. ESTIMULANTE y nos parece particularmente de interés especial, la terapéutica ESTIMULANTE, ya que como bien sabemos, el S. R. E. al bloquearse, NO SE INHIBE como lo afirmaba LEPEHNE, sinó que se excita en el sentido, sobre todo, de producción de anticuerpos.

Creemos lógica, la clasificación etiopatogénica de Lepra, que hace el doctor BORZONE, tomando en cuenta las alteraciones endocrinas, pero nos parece que no debe ser excluídas de ella, las formas nerviosas puras y las mixtas.

BIBLIOGRAFIA

(1) A. Rouslacroix: NOUVELLE VUE D'ENSEMBLE SUR LE SYSTEME RETICULO ENDOTELLIALE. 1931.

(2) ZIEGLER. Beitrage fur Pathologische Anatomie, und allgemeinen pathologie. Band 80. Heft 1.

Una Escena que se Repite Demasiado



En las grandes ciudades, y nos bastaría citar a Buenos Aires, se ha reglamentado el tráfico de vehículos a sangre. Las calles del centro, no deben ser recorridas por carros con cadeneros o yuntas. En nuestra ciudad, se repite a menudo el espectáculo que muestra la fotografía. Un caballo caído, que obstruye el paso de tranvías, ómnibus y autos de alquiler o particulares. Debiera establecerse que los carros podrán utilizar determinadas calles y llegar por éllas hasta las transversales a donde se dirijan. De este modo, el tráfico tendrá un obstáculo menos.

CARECIA DE ANTIGUEDAD EL PERSONAL DEJADO CESANTE EN EL C. DE EDUCACION

UN INFORME QUE SIRVE PARA DESVIRTUAR LAS AFIRMACIONES FACILES

En su gran mayoria, es personal designado por la intervención y muchos de éllos solo tienen veintitres dias de antigüedad, al 15 de Marzo

ALGUNOS DETALLES

PROCEDIENDO CON MALA FE, los que hayan dado la información, se ha pretendido hacer creer al público que en el Consejo General de Educación se han producido por decreto numerosas cesantías que han afectado a empleados con muchos años de servicio. Y muchos años de servicio, llega a interpretarse en forma que para el público resulta que los mencionados cesantes, han sido separados de sus puestos después de 10 o más años de desempeñarlo.

La información, como decimos, es de mala fe.

En realidad, el número de empleados no llega ni con mucho a lo que se dice. Y, por otra parte, vayamos viendo:

Han sido declarados cesantes, el doctor Carlos Berraz Montyn, por ejemplo, quien solo tenía en el cargo de asesor letrado 10 meses y 26 días de antigüedad, Juan Gimenez, con 23 días; Raúl Paillet, 2 meses y 15 días; Edelmira Mansilla 10 meses y 28 días; Sara Aufranc, 3 meses y 26 días; Santos García, 2 meses y 15 días; Stella García Domenicone, 1 año y 3 meses; José Botaino, 1 año y 2 meses; Domingo Nocera, 1 año y 3 meses; Serapio Ibarrola, 1 año y 2 meses; Salvador García, 23 días, etc., etc.

Estas antigüedades, están establecidas al 15 de Marzo.

Como puede observarse, no solamente carece de antigüedad este personal; sino que abundan los peones de economato, las auxiliares de museo, etc., etc.

Como se sabe, tales puestos son muchas veces de complacencia, y la última intervención adjudicó muchos de éllos como presentes de buena voluntad.

Para Provisión de Carne se Llama Nuevamente a Licitación Pública

En Ministerio de Gobierno ha dado ayer un decreto por el cual queda resuelta la cuestión relacionada con el suministro de carne a las dependencias provinciales. Se recordará que durante el gobierno de facto, esa licitación fué adjudicada primero, al señor Cipriano García, dejándose sin efecto después. En todo el suprácticа procedimientos que ahora se han tenido en cuenta al resolverse, en el decreto, dice el gobierno lo siguiente:

En el Acuerdo de 18 de diciembre de 1931, resolvióse adjudicar al señor Cipriano García la provisión del grupo "A" carne Santa Fe, al precio de $ 0.38 el kilo. Se presenta luego el señor Gregorio Merino en representación de don Lorenzo Curcho, sin justificar su personería, y denuncia que en el acto de la adjudicación el nombrado García modificó el precio ofrecido. Esta denuncia dá lugar a que se realice una investigación sumaria, disponiéndose en tanto se suspenda la adjudicación acordada, en un decreto sin fecha y que lleva la sola firma del Dr. J. E. Garro Allende, quien evidentemente no ha podido por sí suspender los efectos del acuerdo.

Realizada la investigación se comprueba con el testimonio de los señores Antonio H. Crespo, José B. Malenky, Bartolomé y Gregorio Merino, que efectivamente en el acto de la licitación en circunstancias que se iban conociendo las propuestas, el señor García modificó la suya elevándola de $ 0.28 a 0.38, so pretexto de que se trataba de un error de escritura y sin que su actitud fuera objetada por ninguno de los intervinientes, no obstante, habérseles requerido expresamente por el señor Oficial Mayor una manifestación de voluntad.

En tal estado de la investigación el trámite del expediente queda paralizado, encontrándolo el actual P. E. en esas condiciones y en siguiente situación de hecho:

a) Con una licitación adjudicada por Acuerdo y suspendida con la sola firma de un Ministro.

b) Con un pleito entablado contra la Provincia por el señor García por incumplimiento de contrato y daños y perjuicios, en el cual se han embargado las rentas de esta por valor de $ 45.000.

Después de otras consideraciones, reclara nula y sin ningún valor la adjudicación hecha a favor de Cipriano García del grupo "A" carne Santa Fe, por acuerdo del 18 de diciembre de 1931 y se llama a licitación nuevamente para la provisión.

La provisión provisoria—

Por otro decreto el Ministerio de Gobierno, dice que, habiendo dejado sin efecto en la fecha la adjudicación a favor del señor García, se ordena pasar el expediente a Contaduría para que fomule con carácter de urgencia las bases para la licitación del grupo "A" carne Santa Fe, y, se acepta la propuesta del señor Cipriano García de proveer provisoriamente de carne al precio de 0.30 el kilo y en las condiciones especificadas

La Suerte de Los que Andan En el "Chaco"

Buenos Aires, 23. — Mientras el transporte Chaco continúa su viaje por los puertos europeos, exponiéndose a incidencias constantes, en esta capital se empieza a hablar de las incidencias en cuestión.

El fiscal Paz ha opinado hoy, diciendo que debe permitirse el desembarco de los deportados en cualquier punto.

EMPLEADOS EN POLITICA

Buenos Aires, 23. — El Director General de Correos y Telégrafos ha dado hoy una circular dirigida al personal de la repartición en la cual les acuerda la prohibición existente de participar en política.

APRUEBAN EN LA BOLSA EL EMPRESTITO

Buenos Aires, 23. — El vicepresidente de la Bolsa de Comercio concurrió hoy a la Casa de Gobierno y se entrevistó con el presidente de la República.

El objeto de la visita del mencionado hombre de negocios, era exponer al presidente la aprobación de la entidad entre cuyas autoridades se cuenta, al proyecto de un empréstito y al plan financiero esbozado por el Ministro de Hacienda.

Hay Barrios que Están Esperando La Ayuda de la Nueva Intendencia



Una vista que confirma lo que decimos en esta crónica: El espectáculo, con la ayuda de la Municipalidad, puede cambiar fundamentalmente.



En Mendoza y San José... No hay quien pueda pasar por allí; no solamente hemos vuelto por milagro después de intentar el viaje, sino que además, hemos debido someter el auto a una prolongada lucha.

Un Rápido Viaje por la Ciudad, Nos Revela Muchas Necesidades

Hamos dicho muchas veces que esta capital tiene barrios progresistas. Visitándolos se puede constatar como asimismo se puede comprobar todas las verdades nuestras al ocuparnos de las zonas que la intendencia de facto tuvo siempre en el mayor abandono. Eso no [illegible] para nadie un secreto. Sólo con [illegible] a los vecinos se tendrá la respuesta. Por doquiera que se mire se nota la mayor desidia. Es justo que hagamos la aclaración de que la responsabilidad es de los funcionarios que ya se fueron. La actual intendencia, como lo hemos informado en otra edición, ha dictado las medidas tendientes a dar las mejoras que cada barrio reclama. Y todo se hará poco a poco.

Una nueva comprobación —

Hay barrios progresistas, hemos dicho. Es así. Sólo falta que a cada uno se le acuerden las mejoras edilicias que solicitaron antes y que los funcionarios del gobierno de facto, no tuvieron en cuenta. La nota gráfica es un pálido reflejo de lo que hemos visto en la calle General López al Oeste. Hay una edificación moderna. Viven allí numerosas familias de trabajadores. Pero, apenas llueve todo queda inundado. Las aguas quedan estancadas y constituyen un serio peligro para la salud de todos los que en esos lugares viven. Por ello estimamos conveniente que las autoridades municipales realicen la obra que otros no hicieron sólo por llevarle la contra a los vecinos. La nota a que nos referimos nos presenta una especie de laguna donde quedan empantanados los vehículos.

Vehiculos en la calle —

Estimamos que o es conveniente que queden vehiculos en medio de la calle. Y lo estimamos así en beneficio de los mismos dueños de los vehiculos porque puede, durante la noche, ocurrir cualquier accidente por culpa del vehiculo que está en la vía pública y el responsable será el propietario de ese vehiculo. Se ve en la nota gráfica un carro que bien puede ser llevado por delante por los [illegible] conductores que en las horas de la noche hacen carreras, olvidando los peligros.

Los yuyales —

Abundan los yuyales en los barrios. Es conveniente que las autoridades municipales dicten las instrucciones que correspondan para satisfacer la aspiración de los vecinos que no son partidarios de los grandes yuyales. El intendente del gobierno de facto, era partidario de ello. Ahora todo ha cambiado, y como sabemos que la municipalidad está dispuesta a hacer obra de progreso para la ciudad, le damos cuenta de esto.

ESO QUE ESTORBA HAY QUE SACARLO —

Nos referimos al Pim, Pam Pum Golf, que en los días de brillo revolucionario se habilitó para que se divirtiera la gente amiga de aquella situación. Lo recordamos, y, ya lo dijimos una vez: Eso es un estorbo y hay que retirarlo lo antes posible. Dias atrás hemos visto un carro que llevaba la casilla de eso que llamaron golf en miniatura. Pero todavia queda el esqueleto. Corresponde sea sacado y que se limpie. La Municipalidad debe ir pensando en que puede utilizar ese terreno. Algo de utilidad pública se puede hacer. Ahora está abandonado, lleno de yuyos. Los tiempos han cambiado y no pueden progresar las cosas que no sirven para nada.

NO HAY QUE DEJAR ZANJAS —

Otra cosa que estorba y mucho y que hasta constituye un peligro, son las zanjas que dejan las Obras Sanitarias de la Nación en todas aquellas partes donde está trabajando en la colocación de cañerías para las aguas corrientes. Es necesario que se dicten las medidas que correspondan a los fines de que no queden esos estorbos en las calles. Hay que recorrer los barrios para saber que lo que decimos es exacto. Donde trabaja las Obras Sanitarias hacen zanjas y allí quedan. Decimos que no hay que continuar así porque cuando llueve quedan llenas de agua. Los conductores pueden decir si tenemos o no razón.

¿Y ESOS RELOJES? —

Cuando se anda por la calle y se carece de reloj, uno recuerda que en la ciudad hay hora pública. Si por una casualidad se pasa frente a una iglesia, se mira para arriba. Allí está el reloj. Viene enseguida el desencanto. El reloj anda mal, no funciona. El reloj de la iglesia del Carmen, por ejemplo, que siempre ayudó para saber la hora, anda tan mal que hace meses ya que está detenido a una hora fija. ¿Costará tanto colocarlo en las condiciones debidas? No lo creemos. Vez pasada al ocuparnos de la hora pública en Santa Fe dijimos que los relojes de las plazas públicas debían ser arreglados. Se nos ha escuchado, pero hay que prestarles atención para que funcionen bien, para que con ellos no haya necesidad de mirar para arriba para ver si los de las iglesias ya han iniciado el trabajo de decir a los que miren la hora que es.

LA REMORA DEL LATIFUNDIO

EN EL CONGRESO DE COOPERATIVAS AGRICOLAS recientemente celebrado en la Capital Federal, se ha abordado la consideración del grave problema de los latifundios en el país.

Uno de los puntos del acuerdo final de ese organismo, es el siguiente:

"1o. — Que se auspicie [illegible] el Congreso Nacional y Legislaturas Provinciales la sanción de leyes de impuesto progresivo, tendiente a la división de las grandes extensiones territoriales, que constituyen un obstáculo para el progreso económico y para la colonización."

Sabido es que el latifundio constituye una de las mayores y más inallanable valla, opuesta en el país y especialmente en nuestra provincia, al progreso en general y en especial al mejor y más sólido desenvolvimiento de la economía y las industrias.

Muchas veces hemos abordado el tema propiciado, como medio más eficaz para concluir con el latifundio y por lo menos reducir sus términos, la implantación del impuesto progresivo a la extensión territorial, aplicado con éxito definitivo en las naciones más adelantadas.

Enormes extensiones de tierras improductivas, con las que sus propietarios especulan, esperando el valorizamiento producido por el esfuerzo de los útiles factores que impulsan las fuentes vivas de nuestras riquezas naturales.

Por lo general se trata de fuertes sindicatos capitalistas, con sede en el extranjero, que extraen las riquezas forestales y explotan grandes pastoreos, sin fomentar para nada la agricultura, ni las demás industrias que pudieran florecer con un pequeño estímulo de parte de esos poderosos terratenientes.

Existen otros que arriendan sus vastísimos campos a precios tan elevados, que los arrendatarios, al menor contraste, caen en la ruina, sin que que se les dispense la menor consideración. Operan, a la sombra de aquéllos, ávidos intermediarios, preocupados solo en obtener grandes ganancias a costa de ajenas fatigas.

Mientras tanto los trabajadores de la tierra, a pesar de sus agotadores afanes, viven con sus familias en constante infortunio.

El latifundio es y debe ser combatido en todas partes donde se desee o se necesite impulsar el progreso general.

Nuestros gobernantes y legisladores, deben estudiar sin demora ese gran problema y buscarle saludable solución, dentro de la autonomía de la provincia y mediante leyes oportunas de carácter local.

Ahí tendrá también el fisco una nueva y poderosa fuente de recursos para la normalización de sus maltrechas finanzas.

El movimiento de las Oficinas Municipales

Regular actividad se ha registrado en el día de ayer en las Oficinas Municipales, habiendo concurrido el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán como así, todos sus colaboradores.

Visita a las Estaciones sanitarias—

El Intendente Municipal, en compañía de su secretario, señor Videla ha realizado ayer una visita a las Estaciones Sanitarias de la ciudad a fin de conocer su funcionamiento y tomar nota de las necesidades para disponer lo que corresponda a los fines de que en el futuro pueden desenvolverse, cada una, con la mayor eficiencia que sea posible.

Informe de la Inspección General—

La Inspección General de la Municipalidad ha dado ayer este parte informativo:

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 6 animales yeguarizos.

—En el día de hoy se diligenciaron 15 expedientes y se dieron curso a diez denuncias.

—Se giró orden a los señores Cingolani Hnos., con domicilio en la calle Belgrano 2176 para que procedan a revocar el frente de su propiedad y arreglo de la vereda.

—A los señores Brucher Hnos. se le giró orden para que procedan a la limpieza de los yuyales de los terrenos baldíos de su propiedad.

—Se notificó al señor Torres y Tur arrendatarios del puesto de Abasto situado en la calle Saavedra 853, para que proceda a lavar el piso todos los días y combata la difusión de las moscas con más intensidad.

—En el día hay en circulación 15 ómnibus de Cía. Santa Fe y 5 de la Cía. de Tranvías.

MATERIALES EN LA VIA PUBLICA

La colocación de materiales en la vía pública es otra de las cosas que estorban. Deben entenderlo así todos aquellos que olvidan que las calles son para el tráfico. Lo decimos porque andando por los barrios nos hemos encontrado que en ciertas calles hay materiales que se destinan a tal o cual obra de albañilería y están como depositados en la vereda o al lado de éllas. Hay que evitarlo.

TRONCOS DE ARBOLES EN LAS CALLES—

En barrios apartados hemos visto troncos de árboles de una época lejana que estorban. Nos referimos a las zonas lejanas, pero donde estorban porque así lo dicen los vecinos. Eso es algo que debe merecer la atención de las autoridades. Bajo el gobierno de facto todo era mirado con indiferencia. No puede seguir así. Hay que sacar todos los grandes troncos que estorban, que interrumpen el tráfico [illegible] peligro.

PARA OTRA VEZ —

El cronista deja para otra vez varios apuntes que se refieren a cosas que hay en la ciudad y que son verdaderos estorbos, grandes estorbos, que afean el Municipio y son peligros para todos.

Las Obras en Que Trabajan Obreros, Deben ser Vigiladas

Desde un tiempo a esta parte se vienen registrando accidentes lamentables en obras, en las cuales trabajan un buen número de obreros. Es ésta una cuestión que tiene su importancia. Nosotros interpretando lo que al respecto piensan los trabajadores, con quienes hemos hablado, vamos a ocuparnos de esto. No ignora nadie que durante el gobierno de facto existía un completo descuido para todo. Ahora no debe seguir así. Es necesario que toda obra de albañilería o de cualquier otra índole que fuere, en que trabajan obreros, sea inspeccionada, vigilada constantemente. Con ello se evitarían los accidentes que se vienen sucediendo. Debe exigirse con toda energía el estricto cumplimiento de todas las reglamentaciones a fin de que los trabajadores no estén expuestos a percances mientras trabajan. Toda obra debe estar en condiciones de seguridad. No debe confiarse la dirección de un trabajo de responsabilidad a un inexperto, mucho más si en las obras se utiliza corriente eléctrica, cables o cualquier elemento con el que es necesario un cuidado especial y más que todo, ser técnico. Sólo así con una estricta vigilancia en toda obra en todo edificio en construcción, en todo establecimiento de cualquier naturaleza que fuera, se lograría evitar que la estadística de los accidentes que sufren los obreros vaya en aumento día a día. Las actuales autoridades no perderían su tiempo. Estamos viendo todos los días los accidentes que se producen. Si nos detenemos a estudiar las circunstancias llegaremos a la conclusión de que muchos, quizás la mayoría de esos percances se producen por falta de seguridad o por despreocupación de los dueños o dueño de las obras o establecimientos en que trabajan los obreros víctimas de tales hechos. Y ello se evitaría con la vigilancia que en bien de la clase trabajadora solicitamos.

Los constructores, los empresarios, todos aquellos que tienen a su cargo la construcción de obras o simplemente la ejecución de tal o cual trabajo, no deben olvidar la vida del obrero. Deben —sin esperar que lo obligue la autoridad respectiva—, colocar a la obra, edificio o lo que fuere, en que se ocupen obreros en las mejores condiciones de seguridad, alejando toda posibilidad de accidente culpable. Es lo que corresponde se haga en beneficio de todos los trabajadores. Al expresarnos así, repetimos, reflejamos lo que al respecto piensa cada obrero.

Se le va a presentar un pliego de condiciones a la empresa de Omnibus Santa Fe

Los obreros de la empresa de Omnibus Santa Fe, están descontentos por la forma en que trabajan, y, los bajos jornales que se les abonan. En una asamblea que han realizado han constituído el Sindicato de resistencia y defensa de sus derechos acordando, además, presentar un pliego de condiciones a la citada empresa. El pliego se está confeccionando y será presentado en breve. Expresan los trabajadores que se les prometió mejorar los jornales, cosa que no se ha cumplido en ningún momento de parte de los que dirigen la empresa que explota esos servicios. Tenemos, pues, que se planeará un conflicto obrero. De más está decir que los trabajadores tienen de sobra razón. En los momentos no rige horario alguno para el trabajo, siendo muchas las exigencias y responsabilidades siendo miserables los jornales que se les abona. Hay, además quejas por que no todos los vehículos están en las condiciones debidas. Todo esto no nos causa asombro. Ya en otras oportunidades hemos dicho que en la empresa a que nos referimos no hay orden y los obreros deben trabajar sin horario y expuestos a cualquier percance. Es necesario que se evite el conflicto que se anuncia acordando la empresa las mejoras que con todo derecho le solicitan sus trabajadores.

El Banco Provincial de Rafaela y su carta orgánica

El gobierno de la provincia, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado una resolución por la que dispone que en lo sucesivo el Banco Provincial de Rafaela, departamento Castellanos, pondrá en vigencia la carta orgánica que tienen en vigencia las Casas Santa Fe y Rosario. Quiere con esto decir, que se le eleva de categoría. Además se le darán todas las mejoras que sean necesarias para que su funcionamiento sea lo más eficaz posible. No ignora nadie la importancia de la plaza Rafaela. De allí que está bien justificado todo lo que en el sentido que dejamos indicado se realice en beneficio del establecimiento referido.

Creaciones de puestos que deben ser aprobadas por las Cámaras Legislativas

Recientemente el gobierno dió su decreto creando el puesto de Subdirector del departamento de Minas [illegible]. Ahora es el mismo gobierno el que informa que el sueldo que debe percibir dicho funcionario recién lo podrá cobrar una vez que las Cámaras Legislativas aprueben esa creación. Con ello el gobierno dá un ejemplo que debe tenerse presente. Quiere que todo se haga de acuerdo a la ley, y, como se sabe puestos de esa naturaleza deben tener la aprobación de la Legislatura.

Los miembros del Directorio del Empréstito visitarán las obras de la Cárcel de Coronda

Esta mañana saldrán, en automóvil, para Coronda, el Ministro de Hacienda Ingeniero Casella, los miembros del Directorio del Empréstito, Presidente de la Bolsa de Comercio, señor Carlos Furken, Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, Presidente de la Sociedad Rural, doctor Francisco Caminos y Director de Obras Públicas y Geodesia, Ingeniero Bossi. Motiva el viaje el visitar las obras de la Cárcel que se levanta en la localidad citada. Como se sabe es propósito del gobierno hacer todo lo que sea posible para que cuanto antes queden terminadas a los fines de poder inaugurar ese establecimiento penal.

En el Consejo de Educación

Pago de haberes—

En el Consejo de Educación se nos informó que en el día de ayer se han girado los fondos para abonar los haberes a los maestros de las 5, 6 y 7 secciones escolares. Corresponden al mes de noviembre último.

—Lo mismo se abonó los haberes al personal Administrativo, que corresponden al mes de febrero último.

Entrega de fondos—

El Consejo de Educación ha entregado a la Junta de Jubilaciones la suma de $ 16.643,04. Lo corresponden por descuentos de sueldos al personal dependiente del Consejo.



MUSICA - METODOS
LA CASA MEJOR SURTIDA
DISCOS - RADIO
VICTROLAS
PIANOS... Las Marcas
GORS Y KALLMANN, HUPFER ZEITTER, WINKELMANN
SON LAS MAS CONOCIDAS
Y DE MEJOR RESULTADO
Berrúezo & Cía
Establecimiento Musical
VENTAS A PLAZOS. — SAN MARTIN 2400
Tenemos a disposición de nuestra clientela un técnico especialista en aparatos de RADIO.
20.372 - v. 22|4|32.

Los Vecinos no Están Muy Contentos



¿Será necesario decirlo?... Los vecinos de la cuadra de las calles Saenz Peña, comprendida entre Juan de Garay y Corrientes, cuadra que aparece en el grabado, no están contentos con su suerte. Opinan que es demasiado barro para ellos solos. Las nuevas autoridades municipales, cuya preocupación por esas cosas es evidente, deben tomar nota.

El Centro de Pequeños Propietarios ya Se ha Dirigido al Concejo Deliberante

Santa Fe, Marzo 19 de 1932

Sr. Presidente del H. C. Deliberante, Dr. F. Beltramino, S/D. De mi consideración: Tengo el honor de dirigirme a Vd. en nombre del Centro "Pequeños Propietarios, cuya presidencia ejerzo a fin de insistir ante ese [illegible] respecto a la necesidad de que se ordenanza revisora y que considerará ese Cuerpo Deliberativo en su próxima sesión y por la cual se determinará la participación de la Municipalidad en el costo de las obras de afirmado beneficio por igual a todos los vecinos afectados por dichas obras y construídas por las Compañías Santafecina de Inmuebles y Construcciones Civiles S. A. y Enrique Pata y Cía., sin que haya excluídos en los mismos.

En efecto las obras de pavimento construídas en el Barrio Norte lo mismo que las que se llevaron a cabo en la parte Oeste de la ciudad lo fueron en virtud de una misma Ordenanza y por lo tanto en ambos casos en método que se ha aplicado para determinar la plus-valía o mayor valor que la obra pública proporciona a la propiedad privada se halla en pugna con la Ley de pavimento Nro. 2127.

Fácilmente se advierte señor Presidente que el valor agregado a la propiedad por la obra pública ha sido calculado en forma simple por medio de una sencilla operación aritmética. El criterio frentista adoptado, si bien muy sencillo su aplicación origina verdaderas exacciones.

En efecto tomamos tres frentes del Municipio con edificado, en el centro del suburbio y en el despoblado y consideremos un mismo lote de 10 metros de frente por ejemplo, supongamos por un instante que dicho lote debe abonar sólo tres metros de ancho de un afirmado, vale decir treinta metros cuadrados y que el precio por unidad sea 16 pesos en un plazo de cuatro años (sin tener en cuenta intereses); supongamos además para la propiedad del centro un avalúo de 50.000 pesos con una renta líquida de 2.400 pesos (200 pesos mensuales 4 0|0) para el arrabal un avalúo de 5.000 pesos con una renta anual y de la misma naturaleza que la anterior de 250 pesos (5 0|0), para el despoblado un avalúo de 400 pesos con una habitación, una casilla o un rancho de mejora y una superficie de 400 metros una renta líquida de 60 pesos anuales. La cuota de adoquinado para los tres lotes sería de pesos 480 repartidos en 4 años, o sean ciento veinte pesos anuales.

Relacionando la cuota de la contribución al tanto por ciento de la renta y al por mil del capital, tenemos que ambos son absorbidos en cada caso en las siguientes formas: la cuota absorbe a la renta en el centro un 5 0|0, en el suburbio 48 0|0 y en el despoblado al 200 0|0 y por lo que se refiere al capital absorbido en el centro al 2.40 por mil, en el arrabal al 24 por mil y en el descampado al 300 por mil.

Estos números por más que varíen, en más o en menos establecen con claridad dos cosas: que la parte del metraje del frente, que se usa para calcular la cuota de afirmado, causan coeficiente de absorción de renta y capital desiguales para cada propietario y crecientes del centro al despoblado.

Cuanto más pequeño el capital y la renta, tanto más resultan gravados; pero anular la renta, es convertir en nominal un capital efectivo; es privar al propietario de los frutos de su propiedad, lo que equivale a un modo de despojarlo sin juicio previo (Art. 17 de la Cons. Nacional).

También toda imposición debe ser directamente proporcional al capital, así mismo "la igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas (Art. 16 de la Cons. Nacional) pero además toda contribución debe ser equitativa (Art. 4 de la Cons. Nacional).

Luego la Constitución y los principios más elementales de finanzas rompen esa pauta de medir la contribución de afirmado que tanto daño ha causado al ahorro y economía nacional.

En nuestra anterior hemos adelantado que a nuestro criterio la dimensión de frente "de una casa o terreno" no puede en forma alguna representar ni el capital que valen ni el servicio que puedan recibir y como todas las contribuciones que existen entre nosotros: impuesto, contribución de mejoras y tasas, y todas ellas deben ser calculadas equitativamente residiendo la equidad del impuesto en aplicarlo por el amillaramiento, la contribución de mejora por la plus-valía y la de la tasa por el servicio prestado, de aquí que esa pauta o regla no puede emplearse para el cálculo de contribuciones. Quebrada por el afirmado, queda rota en general para cualquier obra pública a que se aplique por la misma clase de consideraciones.

Demostrado que el padrón del metraje de frente no puede ser aplicado por igual en el centro, el arrabal y en el despoblado, estudiémosle ahora en cada uno de los tres casos por separado.

Aún en el mismo centro, peca ese padrón contra las condiciones de equidad e igualdad y para comprobarlo basta suponer dos edificios linderos que tengan el mismo frente y uno de ellas valuado en 200.000 pesos y la otra en 10.000 pesos lo que suponiendo que se le cobra mil pesos sería para la primera un impuesto de 0.50 0|0 de su valor, mientras que para la segunda equivaldría a un 10 0|0 o sea 20 veces mayor, vale decir que se repite la falla fundamental al gravar más el capital y absorber más la renta cuanto menores son ambos.

Idénticas consideraciones aplicadas al suburbio y al despoblado nos conducen a la misma conclusión que el metraje de frente como regla para aplicar la contribución de afirmado es inconstitucional tanto se aplique a la propiedad del centro del arrabal o despoblado.

Pero en el suburbio hay que tener presente además el caso del solar baldío, por ser el más expuesto a la confiscación y el preferido en compra fraccionada por la familia obrera o el empleado.

Las cuatro condiciones que debe reunir la contribución de afirmado: personal, utilidad, equidad e igualdad, de no ser de aplicación en el loteado del suburbio nos conducen a la siguiente consecuencia: el frentista generalmente obrero o empleado atacado en su modesta economía por una demanda desproporcionada con la plus-valía o beneficio, que no se puede liquidar sino en las condiciones de una renta forzada y anulada su vida de ahorro, y de sobriedad, se siente desalojado de lo que era su vivienda, tan costosamente adquirida por el mismo poder creado para "ayudar sus intereses" y ante la injusticia que implica la aplicación del criterio frentista pierde sus anhelos por la propiedad raíz.

La llamada regla de justicia de Adam Smith (Riquezas de las Naciones) incorporada en todos los Estados modernos en su legislación financiera dice "todas las personas de un Estado deben contribuir a los gastos públicos con arreglo a sus respectivos recursos y de las rentas que gozan bajo la protección del Estado." El estudio que hemos hecho de la aplicación del criterio frentista nos demuestra que la llamada regla de la Justicia de Smith, no tiene aplicación en la contribución de afirmado, ni en cuanto se refiere al capital o a la renta.

Con este especial motivo aprovecho la oportunidad para expresar a Vd. y por su digno intermedio al H. C. las seguridades de mi consideración más distinguida. A. DOMENICONE; A. Anderloni".

Dió a conocer dictámenes la Fiscalía de Estado, en el día de ayer

El Agente Fiscal doctor Magín Ferrer a cargo de la Fiscalía de Estado ha dado a conocer ayer los siguientes dictámenes:

Aconseja se aprueben los estatutos de la Cooperativa Agrícola Mixta Ltda. de Florencia y se reconozca a la ocurrente en el carácter de persona jurídica.

—Sopena Ricardo sol., reconsideración multa por infr. a la ley 2097; opina el Fiscal que no es posible reconsiderar actuaciones administrativas a las cuales les reconoce toda eficacia probatoria una sentencia que tiene todo el valor de la cosa juzgada. Por lo demás la casa Sopena previamente a toda gestión debió depositar el importe de la multa que se le aplicó.

—Soc. "Studebaker Football Club", de Villa Cañas, solicitando personería jurídica; solicita el Fiscal acompaño la ocurrente copia del acta de fundación de dicha sociedad.

—En igual sentido se expidió en el exp. "Círculo Sportivo Gral Belgrano" de Santa Isabel sol., personería jurídica.

—Soc. Obrera Italiana de Socorros Mutuos "Roma Nostra" de Santa Fe sol. aprobación reforma de estatutos aconseja el Fiscal requerimiento de la Sociedad interesada un ejemplar de sus estatutos en idioma castellano, como así también copia del acta de la asamblea donde se eligieron las autoridades actuales.

—Breitman Elías, solicita pago de honorarios; dice el Fiscal que debe certificarse en qué juicio han sido regulados los honorarios cuyo pago reclama el señor Breitman.

—Soc. "Centro Social Cosmopolita de Colonia Ella", dice el Fiscal que debe acompañar copia del acta de la introducidas en sus estatutos.

—Coop. Agrícola "General San Martín Ltda." de Crespo s/personería jurídica, opina el Fiscal que estando conforme a las disposiciones de la Ley Nacional 11388 y de acuerdo a lo dictaminado por el señor Inspector de Cooperativas, se aprueben los estatutos presentados al P. E., por la ocurrente y se reconozca a la misma en el carácter de persona jurídica.

—En igual sentido se expidió en los siguientes expedientes: Cooperativa Agrícola "El Progreso" de Elorondo, Coop. Agrícola de Colonias Unidas de Berna, Coop. Agrícola "La Invencible Ltda" de El Trébol.

—Intendencia Municipal de Esperanza s/instrucciones referentes a los artículos 10 y 11 de la Ley 2147, opina el Fiscal que las Comunas deben atenerse al preceptuado en los artículos 10 y 11 de la Ley 2147.

Registro Civil

MOVIMIENTO DEL DIA 23

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

José Alfonso Leiva con María Luisa Cullen, argentinos.

Antonio González con Angela Ulotti, arg.

Leandro Luis Alotti con Felisa M. Badillo, arg.

Nacimientos. —

Francisco Ambrosio, hijo de Nicolás Baril y de Mercedes Díaz.

Néstor Hugo, hijo de Gabino G. Loza y de Florentina M. Mettini.

José Raúl, hijo de José Tonini y de Julia Azzi.

Omar Héctor, hijo de Daniel E. Tullan y de Amelia Molina.

Lidia Clarís, hija de Felipe Pappino y de Sara López.

Fernando Miguel, hijo de Manuel G. Flot y de Olga J. Arévalo.

Olimpio Raúl, hijo de Clementino Agrillo y de Felidor Silvestre Palavecino.

Defunciones. —

Adela Basali de Chiaffredo, argentina 47 años.

Gennadio Gasparrini, ital. 74 años.

Sabina Abelo, arg. 22 años.

Eduardo Villalba, arg. 1 año y meses.

SEGUNDA SECCION

Guillermo Marcolini con Teresa Martínez, argentinos.

Polonio Mendoza, con Edma Pormoli, arg.

José Cavaglieri con Elisa Cavaglieri, arg.

Nacimientos. —

Elena Antonia, hija de Daniel Desach y de Olga Gibestra.

Gladis Belkys, hija de Mario Tocci y de Paulina Toit.

Alcira Josefina, hija de Alfredo Marcolini y de Inés Cardemazzi.

Marcelina Nélida, hija de José Antonio González y de Teresa Arina.

Defunciones —

Heurecia Ocampo de López, arg. 70 años.

Petronila Vda. de Romero, arg. 28 años.

LA ESMERALDA
AGENCIA DEL CALZADO GUANTE, CARLITOS, DIANA y BABY, lo más fino y selecto
HUMBERTO I. N. 2421 casi esq. RIVADAVIA — U. T. 4163 - S. T. 19681
Botines y zapatos GUANTE
Buen modelaje
Otros tipos finos a precios económicos
Zapato para caballero, todo charol, gun metal negro o color, tipo gran reclame .... $ 6.25
Otros modelos $ 7.00 y cientos de modelos en calidad fina.



Vean los nuevos surtidos en zapatos y botines de alta calidad, precios los más bajos de plaza. Nuestros pocos gastos generales permiten la mejor oferta a precios incompetibles.
Zapatos para varon, en OSCARIAS suaves,
Nos. 32 al 37 a $ 4.95
y muchos modelos más.
En fina piel charolada
$ 5.95 y $ 4.95

Banús & Cattaneo
25 DE MAYO 2468 U. T. 7234 - S. T. 11200
(Frente al Banco Provincial) SANTA FE
REPRESENTANTE EXCLUSIVOS DE
K. R. CLITHEROW
"PALACIO MAIPU" Bs. As.
RONEO



FICHEROS DE ACERO DE 1, 2, 3, 4, 6 y 8 Cajones para FICHAS VERTICALES DE 3"x5" — 4"x6" y 5"x8"
CON Y SIN LLAVES
IMPRESION DE FICHAS DE TODAS CLASES
(PRECIOS MODICOS)
GUIAS ALFABETICAS, DIARIAS Y MENSUALES Y NUMERICAS
20.398 - v. 23|3|32